



#SomosAbogacía

VIII JORNADAS JUNTAS DE GOBIERNO
BILBAO/ 8-10 SEPTIEMBRE 2021

GOBERNU-BATZARREN VIII. JARDUNALDIAK
BILBO/ 2021EKO IRAILAK 8-10



DECLARACIÓN FINAL

Reunidas las Juntas de Gobierno de los 83 Colegios de la Abogacía Española en las VIII Jornadas de Juntas de Gobierno, celebradas en la ciudad de Bilbao entre los días 8 y 10 de septiembre de 2021, teniendo presentes los debates mantenidos y las experiencias compartidas, el Pleno de la Abogacía Española aprueba la siguiente DECLARACIÓN:

1. La concentración en solidaridad con la población afgana con la que iniciamos estas jornadas es un símbolo que reafirma nuestro compromiso con los DDHH y nuestra implicación con los grandes desafíos de nuestro siglo, como el drama migratorio, la violencia de género, las desigualdades, el apoyo a la discapacidad o el rechazo a toda clase de exclusión y discriminación.

En estos tiempos complejos, con una pandemia devastadora, la Abogacía española proclama su carácter europeísta y global, firme defensora del Estado de Derecho, de la democracia y el espacio de convivencia, pluralidad y tolerancia de nuestro modelo constitucional comprometida con los objetivos de desarrollo sostenible.

2. El nuevo Estatuto General de la Abogacía, al que tantos esfuerzos hemos dedicado, nos dota de un nuevo marco regulatorio adaptado a los tiempos actuales y nos proyecta como profesión en las próximas décadas, reforzando la función social de la Abogacía como garante de la tutela judicial efectiva y la posición central de la profesión en el funcionamiento del sistema de justicia.
3. El Estatuto incluye entre los principios rectores y valores superiores de nuestro ejercicio profesional el respeto del secreto profesional, principio esencial e irrenunciable de la abogacía, signo de identidad y elemento vertebrador del derecho fundamental de defensa que hace posible el Estado de derecho y una justicia eficaz. Es un privilegio y prerrogativa funcional imprescindible para la defensa de los derechos y libertades de todas las personas, frente al que no cabe oponer ningún supuesto bien superior.

La Abogacía Española manifiesta su compromiso en defensa del secreto profesional, exigiendo de los poderes públicos su máximo refuerzo para todas las formas de ejercicio profesional, lo que incluye, como explícitamente destaca el Estatuto, la abogacía de empresa, abarcando además de las funciones de dirección y defensa en todo tipo de procesos, el asesoramiento y consejo jurídico preprocesal.

Como regla general, no puede justificarse, ni legitimarse, la intervención de las comunicaciones entre letrado y cliente, ni tan siquiera cuando se trate de los supuestos indirectos de “grabaciones por arrastre”.

En la relación entre abogados, la confidencialidad de las comunicaciones constituye un presupuesto fundamental para un eficaz ejercicio profesional y para garantizar el



#SomosAbogacía

VIII JORNADAS JUNTAS DE GOBIERNO
BILBAO/ 8-10 SEPTIEMBRE 2021

GOBERNU-BATZARREN VIII. JARDUNALDIAK
BILBO/ 2021EKO IRAILAK 8-10



cumplimiento del marco deontológico que debe presidir el ejercicio de la abogacía.

4. Nos requiere igualmente el Estatuto para que los principios y valores superiores de la profesión sean respetados en la publicidad que podamos realizar de nuestro servicios.

Apostamos por un Código de conducta como elemento de autorregulación que ofrezca a la sociedad un mejor mercado de nuestros servicios, presidido por la libre y leal competencia con un mensaje publicitario de nuestros servicios profesionales veraz y lícito, con escrupuloso respeto de la Ley general de la publicidad, la ley de defensa de la competencia, la ley de competencia desleal y las exigencias de la regulación de los derechos de consumidores y usuarios; siempre desde la voluntaria adhesión de los abogados y abogadas.

5. Los Colegios de la Abogacía somos Instituciones al servicio de la sociedad, por lo que estamos obligados a prestar servicios de calidad. No competimos, sino que compartimos. La puesta en común de nuestras buenas prácticas nos hace a todos aprender de todos y nos impulsa a mejorar en busca de la excelencia. Nuestro compromiso de mejora es un compromiso con la calidad y el mejor servicio a nuestros compañeros y compañeras y al conjunto de la sociedad.

El futuro de nuestras instituciones pasa por mantener la confianza de nuestros compañeros y compañeras y de la ciudadanía en su utilidad para la consecución de los fines que justificaron su creación, por lo que queremos estar permanentemente atentos y alertas ante los vertiginosos cambios sociales a los que asistimos para adaptarnos a ellos.

Proclamamos la necesidad de instituciones fuertes centradas en el interés de la ciudadanía y exigimos, especialmente en las relacionadas con la Justicia, el respeto a las normas que las regulan, tanto en su composición, como en su funcionamiento y necesaria renovación, como garantía de su legitimación, al servicio de la convivencia y respeto al Estado de Derecho, lo que solo es posible desde el diálogo sincero, la negociación y el respeto a los demás.

Somos interlocutores imprescindibles, que debemos participar e intervenir en los debates públicos que afecten a la defensa del Estado social y democrático de Derecho, la promoción y defensa de los derechos humanos y, en general, a la defensa de los derechos de la ciudadanía.

6. La respuesta a la complejidad social, dinámica y cambiante, exige tener abogados y abogadas cada vez más y mejor formados. Ello nos obliga a los Colegios a situar la formación continua y la especialización como prioridad en los servicios colegiales.

Fin esencial de los Colegios de Abogados, conforme a nuestro Estatuto, es la formación profesional permanente que hoy ha de ser una formación especializada, acreditada,



#SomosAbogacía

VIII JORNADAS JUNTAS DE GOBIERNO
BILBAO/ 8-10 SEPTIEMBRE 2021

GOBERNU-BATZARREN VIII. JARDUNALDIAK
BILBO/ 2021EKO IRAILAK 8-10



correlativa a la propia especialización que pedimos a nuestros Juzgados y Tribunales. Ello nos apremia a acometer y liderar de forma decidida la regulación y definición de las especialidades. Nos corresponde a la Abogacía Institucional nuestra autorregulación en el establecimiento de un sistema que reconozca y acredite especialidades en el ejercicio profesional para una prestación a la ciudadanía de servicios legales de calidad, como garantía del derecho a la tutela judicial efectiva, facilitando a los usuarios la elección de abogados especializados debidamente acreditados, respondiendo así a una oferta veraz con información suficiente.

Con ello conseguiremos, sin duda, avanzar en las garantías de libre mercado y competencia al ofertar servicios de mayor calidad para la protección de los derechos de la ciudadanía, evitando el fraude, por lo que trabajaremos al efecto conjuntamente con las autoridades en materia de competencia, al existir justificación suficiente para ello.

7. Orgullosos de nuestro Turno de Oficio y de nuestro sistema de Asistencia Jurídica Gratuita, reclamamos el máximo apoyo de los poderes públicos con una actualización normativa y de baremos, agilidad y puntualidad en los pagos, eliminación de desequilibrios territoriales y dignificación de quienes prestan este servicio público, asumiendo simultáneamente nuestro compromiso con los más exigente estándares de calidad.
8. Asumimos nuestra corresponsabilidad para conseguir un mejor servicio público de Justicia. La reforma estructural de la Justicia española es una necesidad inaplazable para la que la Abogacía Española ofrece su colaboración, a la vez que exige su participación. Es necesario caminar en la búsqueda e implantación de nuevas formas de gobernanza.

Hemos de profundizar, analizar y trabajar sobre las Buenas prácticas en la Administración de Justicia, estableciendo pautas de actuación para las relaciones de la Abogacía con el resto de los intervinientes (Magistratura, Fiscalía, Letrados y Letradas de la Admon de Justicia), con un Código de Buenas Prácticas que permita obtener el respeto y la dignidad de todos los profesionales, con reglas indicativas u orientativas cuya función es establecer pautas claras de actuación sobre la mejor forma de proceder en cada una de las situaciones que se analizan.

9. Los avances innegables en igualdad no han de ocultar que queda mucho por hacer, por lo que hemos de redoblar nuestro esfuerzo para alcanzar la igualdad real en nuestras organizaciones y en la profesión. Por ello, se hace imprescindible aprobar las reformas legales que reclamamos en nuestro sistema de justicia para facilitar la conciliación laboral, regulando las suspensiones de vistas y plazos procesales en los supuestos de maternidad, paternidad y adopción, y la inhabilidad y desconexión digital en períodos vacacionales. La conciliación no es solo una cuestión de mujeres, sino de todos, teniendo además presente que al igual que no hay igualdad sin conciliación, no hay buenas prácticas sin conciliación.

Apoyaremos el talento joven que es el futuro de nuestra profesión, luchando contra la precariedad, las prácticas abusivas o promoviendo un sistema de acceso más idóneo para



#SomosAbogacía

VIII JORNADAS JUNTAS DE GOBIERNO
BILBAO/ 8-10 SEPTIEMBRE 2021

GOBERNU-BATZARREN VIII. JARDUNALDIAK
BILBO/ 2021EKO IRAILAK 8-10



el ejercicio.

SOMOS ABOGACÍA y desde la Abogacía institucional, contando con la responsabilidad de los profesionales, debemos introducir la cultura de la sostenibilidad.

Los Colegios de la Abogacía tenemos capacidades para hacer sostenible el planeta; para protegernos a nosotros mismos. Tenemos que desarrollar fórmulas para no poner en peligro nuestras propias vidas convenciéndonos de que es posible lo imposible. Estamos dispuestos a conseguir más con menos. Las metas, aunque sean pequeñas, hacen que las cosas imposibles se hagan posibles. Podemos aprender cada día una cosa nueva. Tenemos que arriesgarnos y ponernos a trabajar, y queremos hacerlo, porque luchar es no rendirse jamás y resistir es vencer. Somos optimistas y conseguiremos nuestros objetivos. Sin dejar a nadie atrás. Nadie nos dice que sea imposible.

SOMOS ABOGACÍA. Y como Abogacía Española, reunida en Bilbao, unida en su diversidad y fortalecida con su pluralidad, seguiremos trabajando juntos para continuar ofreciendo a la sociedad nuestros valores y nuestro legado de responsabilidad, defensa, derechos y libertades. La esperanza de que un mundo mejor, más justo, libre, igualitario y tolerante es posible.

Bilbao, 10 de septiembre de 2021